

ESCOBAR en el lugar señalado para el efecto con la copia de la demanda y esta providencia, a fin de que la contesten dentro del término de 15 días proponiendo las excepciones dilatorias y perentorias que se creyeren asistidos bajo prevenciones de Ley, de conformidad a lo dispuesto por el art. 1000 del Código de Procedimiento

en conocimiento del público que mediante escritura pública, otorgada ante el Doctor Guillermo Córdova Villegas Notario Décimo Sexto Provisional del Cantón Quito, el día miércoles quince de junio del año 2011, los señores VIVIANA DE LOURDES RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y por otra parte el señor

RODRÍGUEZ y por otra parte el señor DIEGO ARMANDO CORNEJO ASTUDILLO, otorgada mediante escritura pública el día miércoles quince de junio del año 2011, ante el suscrito Doctor Guillermo Córdova Villegas, Notario Décimo Sexto Provisional del Cantón Quito, por el término de veinte (20) días a editarse

AGUILERA PALMA, FAUSTO-ROBERTO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación AC/ (I) mg
QUEDA ANULADO PERDIDA del Cheque No

CONVOCATORIA

Se convoca de manera Urgente y obligatoria a los señores accionistas DE LA COMPAÑIA DE TAXIS QUITO "TAXQUITO" S.A. a la JUNTA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día JUEVES 30 DE JUNIO DEL 2011 A LAS 13h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en el Barrio Santa Rosa de la Argelia Baja calle Sigsipamba y 6 de Noviembre S20-143.

ORDEN DEL DIA

1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM;
2. LECTURA ACTA ANTERIOR;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE AÑO 2010
4. INFORME DEL SR. GERENTE;
5. INFORME DE COMISARIOS;

ATENTAMENTE,

Sr. Lcdo. Alex Manosalvas
PRESIDENTE

Sr. Shubert Rosero
GERENTE GENERAL

Sra. María José Proaño
SECRETARIA

AC/80303/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VILLACIS RIVERA TECNOLOGIA CIA. LTDA.

La compañía VILLACIS RIVERA TECNOLOGIA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Mayo de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.002765 de 22 de Junio de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION, MANUFACTURA Y SERVICIO TÉCNICO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE OFICINA....

Quito, 22 de Junio de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS

AC/80303/11